

## LA TRAMA DE SENTIDO EN LA RUPTURA Y NUEVA SIGNIFICACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN CHILE, 1988-1992: UN PERIODO DE "EMERGENCIA HISTÓRICA"\*

### *THE FRAME OF SENSE ON THE RUPTURE AND NEW MEANING OF DEMOCRACY IN CHILE, 1988-1992: A "HISTORICAL EMERGENCY" PERIOD*

JUAN BUSTOS TRONCOSO\*\*

#### RESUMEN

Se analiza un documental que puede ser clasificado como cine de la memoria o cine de autor, que a su vez está montado basándose en otras piezas documentales que se inscriben en un estilo, una línea ideológica y un contexto determinado cual es el cine social y militante de la década de los setenta. Subjetividad y persuasión, son elementos básicos que, a partir de diversos recursos técnicos, el realizador traspasa al espectador desde un componente emotivo en las secuencias y en la narración que acompaña las imágenes. Es una cinta de divulgación histórica.

**Palabras clave:** Análisis cinematográfico, Historia y Memoria, Salvador Allende, Chile

#### ABSTRACT

It's analyzed a documentary which can be classified as cinema of the memory or author's cinema, which is based on other documentary pieces which are inscribed in one style, an ideological line and a determined context such as social cinema on sixties decade. Subjectivity and persuasion are basic elements that, from some technic sources, director give to the public from an emotive component on secuencias and narration which accompany images. It's a movie of historical divulgation.

**Keywords:** Cinematographic analysis, History and Memory, Salvador Allende, Chili

#### INTRODUCCIÓN

Los acontecimientos que se experimentan entre 1988 y 1990, esto es, la conformación de la Concertación de Partidos por el NO; el triunfo de la oposición democrática en el Plebiscito en 1988 y las elecciones presidenciales en 1989; más el cambio de Gobierno en 1990 por la Concertación de Partidos por la Democracia, son elementos que en conjunto configuran una situación histórica que por su envergadura y transformaciones caracterizan de manera particular la historia política reciente de nuestro país.

La relevancia de esta situación histórica ha sido foco privilegiado de distintos estudios e investigaciones por las Ciencias Sociales, la Ciencia Política, la Economía, la Sociología, la Historia o la Antropología<sup>1</sup>. La mayoría de estos estudios han puesto bastante atención sobre las características e

\* El trabajo que a continuación se presenta es parte de los resultados de la investigación "Evolución y cambios en la significación de la democracia en Chile (1977-1997). (Transformación y ruptura en las prácticas discursivas del pensamiento democrático chileno). Tesis de Grado, Magister en Historia, Universidad de Concepción.

\*\* Sociólogo. Docente de Historia y Sociología.

<sup>1</sup> Huneeus, Carlos y Jorge Olave. 1987 "Autoritarismo; Militarismo y Transición a la Democracia. Chile en una Perspectiva Comparada" Opciones N°11; Drake, Paul e Iván Jaksic. 1993.

Jaksic 1993. "Introducción: Transformación y Transición en Chile", en: El difícil camino hacia la democracia en Chile hacia 1982 - 1990, Flacso, Santiago de Chile; Potaes, Luis Felipe. 2000.

Chila una democracia tutelada, Sudamérica, Santiago de Chile; Garretón, Manuel Antonio. 1987. Reconstruir la política. Transición y consolidación democrática en Chile, Editorial Andante, Santiago; Loveman, Brina y Elizabeth Lira. 2002. El espejismo de la reconciliación política, Chile 1990 - 2002, LOM - DIBAM, Santiago.

implicancias de la Constitución del '80, su articulado permanente e itinerario institucional; la personificación del régimen militar; el carácter de las instituciones; el sistema binominal; las características del sistema electoral y de partidos; el carácter y alcance de las "reformas" de 1989; y, todo aquello que se ha estimado conveniente hacer entrar según consenso y denominación en todos los autores como "transición". Cada uno de estos estudios son interesantes, y sus contribuciones se sitúan en un análisis estructural e institucional de dicha situación. No obstante, el predominio de este enfoque estructural ha sido portador de ciertas implicaciones que conviene tomar en cuenta, por ejemplo, el predominio de una tendencia fetichista de la institucionalidad -regida por la Constitución del '80-, la que ha hecho creer que dicha institucionalidad es algo dado, imposible de modificar, según la acepción de "poderes fácticos"; que el modo de gobernabilidad de los gobiernos de la Concertación se asocie a una pura proyección de continuidad de las estructuras heredadas<sup>2</sup>; que la proliferación de análisis comparados<sup>3</sup>, al sobreponer conceptualizaciones y categorías teóricas de otras experiencias históricas de "transición" pasen por alto una mirada específica sobre la trama del proceso de este período.

En la perspectiva de explorar aquí una mirada distinta sobre dichos acontecimientos, se precisa a continuación dos consideraciones generales: en primer lugar, respecto del carácter y definición histórica de este período; y, en segundo lugar, acerca del enfoque de análisis.

En cuanto a la primera consideración general acerca del carácter y definición histórica de estos acontecimientos la mayoría de los autores han convenido y consensuado en caracterizarlos como "transición". (Digamos al pasar que la propia caracterización de cuando empieza y cuando termina la "transición" es parte del debate y poco precisa. Algunos sitúan su inicio hacia 1982<sup>4</sup>; "el 5 de octubre de 1989"<sup>5</sup>; mientras otros fijan su término en 1991<sup>6</sup>. En lo que concierne a este estudio, la perspectiva histórica de análisis que se asume y conceptualiza es que entre 1988 y 1992 se configura un período de "emergencia histórica". Irrupción que adviene, específicamente, en 1988 con el plebiscito, con el cual se experimenta un cambio en la correlación de fuerzas producto del determinante triunfo de la oposición democrática. Este período se cerraría hacia mediados del primer gobierno de la Concertación, más o menos hacia 1992, de acuerdo a un conjunto de nuevos acontecimientos que permiten estimar un nuevo cambio en las relaciones de fuerzas determinando que el período de "emergencia" llegue a su término.

Ahora bien, en el estudio de este período, donde sobresalen los estudios de "transición", no es casualidad que como crisis política, se presenten dudas e interrogantes que van más allá de cuando se inicia o termina la "transición"; es decir, en tanto crisis política, sea inevitable que se formulen determinadas preguntas de carácter históricas que, una vez más, repiensen nuestra historia y conformación como sociedad, entre ellas, la relación entre Estado y sociedad; la memoria histórica; el sentido y significado que tiene la democracia en nuestro país; la presencia de una democracia limitada; la fragilidad o fortaleza de las instituciones básicas; la relación o disyuntiva entre orden y desorden; el tema de la consolidación democrática; el "malestar" e "incertidumbre" en la reflexión de los 90<sup>7</sup>. La respuesta, a cada una de estas preguntas y muchas otras, por supuesto, no es una sola, ni tampoco exclusividad de una disciplina, ni circunscrita al período de la denominada "transición".

A la luz de este período, se pueden formular y profundizar otras preguntas más específicas: ¿Qué es lo que determina ciertas características en el cambio de las relaciones de fuerzas?. ¿Era posible otro curso en los acontecimientos?. Y, si en realidad, -como todos concuerdan- existe un cambio importante entre sobrevivir

<sup>2</sup> Moulian Tomás 1997. Chile actual. Anatomía de un mito. LOM.

<sup>3</sup> Huneeus, Carlos 1985. "La política de apertura y sus implicancias para la inauguración de la democracia en Chile", en Revista de Ciencia Política, Vol. VII, N°1, Santiago; 1986. "Cuestión Sucesoria y transición a la democracia: España, Brasil y Chile", en Revista Opciones N°8; 1987 "El ejército boomerang de la Constitución de 1980", en Política y Espíritu N° 369, octubre, Santiago; Huntington, Samuel. 1991. La tercera ola. Las democratizaciones a finales del siglo XX. Paidós, Buenos Aires; O'Donnell, Guillermo. 1997. "Rendición de cuentas horizontales y nuevas poliarquías en Revista Nueva Sociedad, N°157, Noviembre, Diciembre, Caracas, Venezuela.

<sup>4</sup> Drake - Jaksic, Op cit.

<sup>5</sup> García, Carolina. 2004 "El peso de la memoria en los inicios de la transición a la democracia en Chile (1987 - 1988)", en Instituto de Historia en Pontificia Universidad de Chile, Historia N°39, Vol. 2, Julio - Diciembre 2006. (Disponible en Internet).

<sup>6</sup> Aylwin, Patricio. 1992. Mensaje Presidencial, 21 de Mayo.

<sup>7</sup> Durante toda la década de los '90, las interrogantes acerca de "la democracia que queremos", que no fue o acerca de sus limitaciones, es motivo principal de seminarios, artículos y estudios. Véase al respecto: "Democratizar la democracia. Reformas Pendientes" (2000) de Agustín Squella y Osvaldo Sunkel, LOM Ediciones, Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile, Santiago. Vd. Además Tironi, Eugenio 2002.

La Tercera - Mondadori, Santiago, Lecfner, Norbert.1993. "Las sombras del mañana", en colección de Estudios Cieplan, N°37, Dolmen, Santiago; Huneeus, Carlos (s.f.). "Malestar y Desencanto. Legados de autoritarismo y costos de la tramitación" /Disponibles en Internet). Período, Noviembre 2008.

en dictadura y vivir en democracia: ¿dónde se sitúa este cambio?. ¿Qué fuerzas e ideas políticas tienen relevancia para hacer frente a este periodo?. ¿Qué es lo que determina una opción y no otra para salir del estado dictatorial en que se encuentra el país? ¿Qué es lo que determina la connotación de una nueva forma de relación política –que ha llamado la atención de todos–, y de ello, un cierto modo de gobernabilidad?. ¿Las características de esta nueva forma de relación política es producto visible sólo por la avidez, pasión política y vocación o invisibiliza también la producción de una nueva forma de entendimiento de lo que es la democracia?. Dada esta nueva forma de relación política, ¿estamos en presencia sólo de una relación momentánea o en realidad asistimos a determinantes cambios?. ¿El carácter de estos cambios son portadores de alcances más profundos de una nueva forma de entender la política y la gobernabilidad?. ¿Por sus características estamos acaso en presencia de nuevas relaciones de dominación, entre gobernantes y gobernados?

En cuanto a la segunda cuestión fundamental se estima aquí que la aproximación a una exploración respecto de este conjunto de preguntas, exige una mirada distinta respecto del enfoque estructural predominante. En tal sentido, se sostiene aquí que entre 1987-1992, las transformaciones fundamentales que tienen lugar no residen tanto en los cambios estructurales, económicos, sociales, militares o institucionales, como en el ámbito de la política; es decir, es en el campo específico de la política donde podemos encontrar la mayor determinación de las transformaciones.

Para dar cuenta de ello y distinguir esta perspectiva de investigación y análisis se apunta aquí a una idea de base y cinco cuestiones fundamentales:

Se sostiene que dada la reorganización política de la sociedad, se asiste a una gran transformación, entre 1987-1992. Esta transformación tiene lugar en la política y es esencialmente política. La particularidad de la política, –por mucho que se la identifique con las llamadas “reformas” constitucionales, estimaciones estadísticas, cifras electorales, etc.– no tiene lugar físico de reconocimiento; el lugar estratégico de las transformaciones en el periodo no tiene un componente estructural-institucional sustantivo que se pueda localizar; se sitúa, más bien, en el campo de las relaciones de fuerzas, es decir, en las estrategias en juego de la política, en las posiciones de cada una de las fuerzas en pugna, en el imaginario y lo real, en un pensar y decir, en un omitir y declarar, en argumentar o simplificar, en silenciar o proclamar. En rigor, la particularidad de la política, trasciende un modo restrictivo y coactivo de vivir predominante; invoca un horizonte diferente en el modo de pensar, decir y actuar; es un “nosotros” que se invoca, lo que para algunos puede reconocerse por un determinado sentido y significación que se asigna a la democracia, como libertad, participación; derecho de hablar, etc.

En la ampliación de esta idea base de transformación política, podemos situar al menos cinco procesos fundamentales: en primer lugar, hacia 1987-88 tiene lugar un gran cambio en el campo de las relaciones de fuerzas; en segundo lugar, el cambio de las relaciones de fuerzas se realiza a instancia de un nuevo modo de pensar y hacer política; en tercer lugar, el campo fundamental de transformación y del nuevo modo de relación política, se sitúa y se despliega en el significado de lo que se entiende y lo que se quiere comunicar por democracia; en cuarto lugar, dado el nuevo significado de las prácticas discursivas democráticas, por su alcance y relevancia, esto es, de ruptura respecto del sello emancipador del discurso político anterior, experimenta un doble movimiento, de partición y formación; en quinto lugar, se “autorrepresenta” el protagonismo de un grupo reducido de negociadores, reconcentrados según la figura de “elites” y la toma de decisiones de expertos, intensificando y ampliando la segregación del mundo social democrático, respecto de las bases y la participación social. A continuación, se expondrá algunos de estos procesos:

## LA “EMERGENCIA HISTÓRICA”

Se sostiene a continuación que, entre 1987 y 1992, se asiste a una situación de “emergencia” histórica<sup>8</sup>. Esta “emergencia histórica” está dada por la pugna fundamental y decisiva entre las fuerzas del régimen militar y la oposición democrática.

<sup>8</sup> Se entiende aquí por “emergencia histórica”, “la irrupción del sentido histórico”. Según Foucault, “la emergencia se produce siempre en un determinado estado de fuerzas”;...“las fuerzas presentes en la historia no obedecen ni a un destino ni a una mecánica, sino al azar de la lucha”;... “Este es el significado que la emergencia se constituya como constelación, apareciendo siempre como conjunto aleatorio y singular, no recogido a un centro...sino desplegada en un espacio disperso”;... “La emergencia histórica es la configuración de la irrupción del suceso, presentándose cortante y único”;...“la emergencia es, pues, la entrada en escena de las fuerzas, es la irrupción, el movimiento de golpe por el que saltan de las bambalinas al teatro, caía uno con el vigor y la juventud que le es propia” (Foucault: 9 y ss., 1979).

Los aspectos fundamentales de esta "emergencia histórica" y que la configuran, están dados, primeramente, por el cambio en las relaciones de fuerzas a instancia de la iniciativa táctica de la dictadura; la conformación de una coalición política agrupada en la Concertación; la irrupción del triunfo del No en el plebiscito en 1988; la victoria de la oposición democrática en las elecciones presidenciales de 1989; y, el cambio de gobierno en 1990.

En el cambio de las relaciones de fuerzas y las condiciones que lo hacen posible se puede señalar al menos los siguientes factores: la derrota final de las posiciones intransigentes que propiciaban el derrocamiento de la dictadura militar según una estrategia de movilización social, política y armada hacia fines de 1986; la desarticulación del MDP; el cambio en el carácter de la movilización social; el debilitamiento de la oposición agrupada en la Asamblea de la Civilidad; el cambio en la dirigencia del PDC; la decisión de un sector de la oposición del reconocimiento de la Constitución e inscripción en los registros electorales para enfrentar a la dictadura según el llamado a plebiscito en 1988; el pronunciamiento del gobierno norteamericano por una transición institucional del régimen; la iniciativa táctica de la dictadura y su proyección como continuidad de gobierno<sup>9</sup>.

En rigor, este cambio en la relación de fuerzas configura una nueva situación social y política, la que por sus características e irrupción del sentido histórico y redistribución de las fuerzas se puede caracterizar como "emergencia histórica".

Hacia 1987, según valoración de la dictadura, no hay ningún atisbo ni expectativa de Pinochet por entregar el poder político. En dichas circunstancias se inscribe su reposición táctica y proyección como continuidad de gobierno. Su objetivo es adecuar la estrategia en torno al llamado de un plebiscito en el segundo semestre de 1988. Por otra parte, una facción de la oposición democrática nucleada en torno al Acuerdo, encuentra su mejor oportunidad para relanzarse a una nueva lucha por las reformas: en lo sustantivo, el cambio del eje político sería la búsqueda de la reposición política y moderada, y la definición de una participación gradual en el nuevo marco de regulación institucional y plazos de participación fijados por el régimen, específicamente, en torno al plebiscito.

En efecto, el cuadro general de la situación está condicionado por el punto de inflexión que realiza la dictadura y su llamado a Plebiscito. El régimen necesitaba de una consulta para conocer la opinión de la ciudadanía respecto a la conducción del país, y su legitimidad.<sup>10</sup>

En el verano de 1987 se hace un balance por parte del régimen militar. "El equipo civil encabezado por García y Cuadra había hecho un inestimable trabajo en materia de institucionalización...A ellos se debía el diseño y el impulso de las leyes políticas y la compleja trama jurídica tejida a partir de la Constitución del '80...García había jugado un papel movilizador en la tramitación de los proyectos orgánicos pendientes... Cuadra, más político, era el autor de la idea de la 'proyección', un concepto que venía sirviendo al régimen para expresar claramente, pero con cuidado, su voluntad de continuar más allá de 1989; en otras palabras, de ganar el plebiscito"<sup>11</sup>.

En este nuevo escenario, el gobierno militar se propone hacer un nuevo cambio de gabinete para una nueva etapa. Fue, un "gabinete de la proyección, como lo confirmaría...el general Fernando Mattei. Con este nuevo gabinete, "el gobierno buscaría el reconocimiento y la vigencia total de la Constitución, incluso por parte de la oposición"; pero también "era indispensable prestigiar el sistema electoral y de leyes políticas; la oposición debía ser persuadida de que los mecanismos eran correctos y transparentes"<sup>12</sup>.

Mientras tanto, la facción dirigente de la oposición nucleada en torno al Acuerdo, que había debutado con su propuesta de reformas en 1985, se le presentaba el mejor momento para su perfilamiento: a su izquierda, la facción intransigente estaba virtualmente derrotada, y, a su derecha el régimen militar le ofrecía un pequeño espacio para pronunciarse. De alguna manera, el mismo espacio que buscaron en 1985 y

<sup>9</sup> Quiroga, Patricio. 1998 "Las Jornadas de Protesta Nacional: Historia, estrategias y resultado (1983 - 1986)" en revista Encuentro, año 4, N°11. Otoño Santiago; Drake - Jaksic, Op. Cit.; Varas, Sergio 1993 "Crisis de Legitimidad de autoritarismo y Transición Democrática en Chile", en El difícil camino hacia la Democracia en Chile 1982 - 1990, FLACSO, Santiago; Loverman - Lira, Op. Cit; y García, Op. Cit).

<sup>10</sup> "Pensando en la realización de dicha "consulta" y en el cumplimiento de todos los requisitos de legitimidad que el articulado transitorio exigía, desde 1985 que el gobierno venía dictando una serie de leyes cuyo objetivo era regular las condiciones bajo las cuales se debería realizar. En julio de 1985 se promulgó la Ley del Tribunal Calificador de Elecciones, cuya misión sería fiscalizar la legitimidad del proceso electoral. En octubre de 1986 se dictó la Ley de inscripciones electorales y Servicio Electoral, abriéndose los registros electorales el 25 de febrero de 1987. Y en marzo de 1987 se aprobó la Ley de Partidos Políticos, que establecía los requisitos para la inscripción de estas colectividades en el Registro Electoral y las condiciones fiscalizadoras a través de las cuales podrían participar en el plebiscito." (García: 442-443 2006).

<sup>11</sup> Cavallo, Ascencio y otros 1989. La historia oculta del régimen militar. Antártica, Santiago, p. 545.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 550-551.

que les fué negado, ahora, podían utilizarlo y aprovecharlo. La opción estaba hecha, incluso, los personajes habían cambiado en favor de dicha opción, el propio PDC se había encargado de realizar un cambio de mando: se sustituye a Gabriel Valdés por Patricio Alwin, lo que en el fondo reflejaba el cambio, desde una opción de desobediencia civil y protesta social se pasaba definitivamente a una opción de moderación y reconocimiento del nuevo marco político.

Pero, en rigor, la situación social y política en 1988 no era la misma del primer intento reformista de 1985 ni del primer plebiscito de 1980.

La lucha contra el gobierno militar, ahora, en el plano electoral bajo el liderazgo de la facción política moderada daban una nueva connotación al cuadro político. El marco de regulación de la nueva estructura política que regiría al país estaba intacta y había resistido el asedio de las luchas sociales y políticas durante una década. La nueva opción del liderazgo opositor, había hecho un reconocimiento explícito de este nuevo marco político, el cual, ya firme, superaba las expectativas pragmáticas, electoralistas y de cuotas de participación de una oposición cuya dirigencia había hecho la opción de jugar. Por supuesto, no era una posición ingenua de la oposición ni tampoco sólo astuta del régimen militar. Por sobre las circunstancias coyunturales y de personajes, se movía el sentido de la afirmación y definición de una estructura política de la sociedad que, a la postre dicha facción supo utilizar electoralmente, reconociéndola, y al reconocerla mostraba también el sentido de la toma de decisiones de su opción. Toda su energía, decisión, contenido y propuesta, se trabajaron arduamente entre 1987 y 1989. En base a un cuadro político más favorable que el de 1985, supo retomar lo que entonces se frustró, pero también, articular el discurso que había iluminado entonces y hoy con más asidero y realismo: el establecimiento de reglas claras del juego político, de pragmatismo y realismo, de búsqueda de una democracia en orden<sup>13</sup>.

Sin embargo, en rigor, la lucha política a la que apelaba tanto el régimen militar como la oposición democrática en una confrontación electoral, encerraba un trasfondo de exigencias de legitimidad que necesitaba el régimen militar, lo que imponía acelerar el itinerario institucional del régimen: Chile, es el país más retrasado en su "transición" a la democracia en la región, y no está siendo parte de la ola democratizadora mundial. Por otra parte, en la oposición, estaba la cautela y el temor a una regresión autoritaria. Aunque en la nueva dirigencia de la oposición el dilema principal, "reforma o ruptura"<sup>14</sup>, estaba resuelto, en el juego de las relaciones de fuerzas se temía ante un desconocimiento del triunfo democrático y un eventual autogolpe.

## EL TRIUNFO EN EL PLEBISCITO Y LAS CONDICIONES DE LAS "REFORMAS"

"El 5 de octubre de 1988, la oposición a la dictadura logró el triunfo en las urnas con un 54% de los votos. Este triunfo significaba que el candidato de los Comandantes en Jefe había sido derrotado. Los dieciséis años que contemplaba la Constitución no se cumplirían. Pinochet no gobernaría por 24 años. Los chilenos habían considerado que diecisiete eran más que suficientes"<sup>15</sup>.

El triunfo en el plebiscito es el acontecimiento fundamental de cambio en la relación de fuerzas.

Distintos autores concuerdan que la victoria en el Plebiscito resume la expectativa de la libertad y el retorno a la democracia, aún cuando se sabía que no era la caída inminente ni automática de la dictadura, pero sí su término claro y casi evidente en la nueva elección presidencial convocada para 1989. En efecto, en perspectiva, esta victoria producía también una gran expectativa en el imaginario democrático en torno a la constitución de una nueva forma de convivencia social y política. Incluso, dada las nuevas condiciones sociales y políticas en las relaciones de fuerzas muy favorables ahora para el mundo social y democrático, algunas posiciones de la oposición intransigente llamaron a la formación de un gobierno provisional y la elección de una Asamblea Constituyente.

No obstante, creadas las condiciones propicias para una nueva oleada ofensiva contra el régimen militar, la conducción de la oposición democrática ya estaba bajo una nueva dirigencia moderada. En rigor, esta primera victoria se lograba a instancias del cambio en la estrategia política contra la dictadura; lo que provocaba, sin lugar a dudas, su debilitamiento general; en particular, un impacto inmediato en la redistribución de las fuerzas. El amplio respaldo del mundo social, democrático y popular al llamado del No por la nueva

<sup>13</sup> Garretón, Op. cit.

<sup>14</sup> Cortázar, René. 1987. "La no-transmisión de la democracia en Chile, y el plebiscito de 1988." *Colusión Estudios*. Cieplan N° 22, Diciembre.

<sup>15</sup> García, OPcit., p.470

Coalición, gatilla el cambio fundamental en las relaciones de fuerzas. Este resultado no era sólo un indicador electoral, expresaba algo más de fondo, una relación de fuerzas más favorable a la oposición democrática, la cual contaba a su haber con una fuerza social, política y moral, mientras la dictadura se quedaba con la fuerza militar y sin legitimidad para gobernar.

En la pugna fundamental, entre dictadura y oposición democrática, se mostraba entonces un proceso de agotamiento general de las fuerzas de la dictadura, aunque en el plano coyuntural mostrara iniciativa y afán de proyección. En la oposición las esperanzas y expectativas democráticas se debatía en la incertidumbre coyuntural. En esta relación general, la relevancia que tiene el triunfo de la oposición democrática en el Plebiscito es la reubicación de su posición como fuerza social y política frente a la dictadura. De una posición subordinada y desfavorable en que se situaba hasta entonces se transforma en fuerza social, política y moral. El triunfo momentáneo de la oposición democrática la sitúa ahora en una posición diferente frente a la dictadura: en lo fundamental, la Concertación de Partidos por el No adquiere representatividad y se transforma en interlocutor válido.

La nueva dirigencia agrupada en la Concertación de Partidos por el No, inmediatamente después de la victoria en el Plebiscito, decide uno de los pasos más fundamentales para el curso de las nuevas confrontaciones de la lucha política: la transformación de la Concertación por el No en la Concertación de Partidos por la Democracia, la Coalición más fundamental y amplia que ha conocido la historia política en nuestro país. Su importancia, no sólo está dada por el momento histórico que le toca asumir, sino, también por la capacidad de convocatoria y alianza que logra constituir; el alcance y repercusión política inmediata; y la proyección de un modo de reorganizar una política programática, primero de convocatoria para derrotar a Pinochet y luego, de gobierno.

Con la conformación de esta Coalición, según Boeninger, se trataba de abordar "cinco problemas principales: la designación del candidato (presidencial), la definición de los integrantes de la coalición de gobierno propiamente tal, la elaboración de un programa de gobierno y las reformas exigidas al gobierno militar como condición de aceptación de la Constitución vigente"<sup>16</sup>. Según Boeninger:

*... "para la Concertación resultaba vital que se modificara la Constitución para lograr al menos los siguientes objetivos:*

*1. Generar condiciones que le permitieran reconocer la legitimidad de la Constitución y asumir el gobierno en un marco institucional suficientemente consensuado como para asegurar la gobernabilidad del país y la vigencia de un Estado de Derecho asentado en bases sólidas, incuestionables. La Concertación había optado de hecho por ese camino desde que se adoptó la estrategia político electoral y decidió participar en el plebiscito...*

*2. Modificar normas que podían afectar gravemente el desempeño del gobierno"*<sup>17</sup>.

En efecto, "el deber más importante que gobierno y oposición tenían ante el país en la nueva etapa histórica, era ponerse de acuerdo respecto a las reformas constitucionales que hiciesen posible política y socialmente viable el cambio de gobierno. A no pocos juristas, políticos, obispos e intelectuales les parecía este camino del reformismo el más ajustado al tipo de transición pactada que se estaba llevando a cabo en Chile. El Mercurio también lo estimulaba, Lo necesitaba Cáceres. En la Concertación, la idea ya se había aceptado, aunque con diversos énfasis"<sup>18</sup>.

Por su parte, la preocupación principal del régimen militar, a pesar de la derrota en el plebiscito, se concentraba en el esfuerzo por consolidar la institucionalidad vigente, es decir, los componentes y procedimientos de la democracia protegida y el sistema económico, incluidos. En tal sentido, la posición táctica y estratégica de la dictadura fue conceder lo mínimo posible de alteraciones a dicha institucionalidad. En consecuencia, si bien es cierto que la Concertación exigía reformas a la Constitución, la disposición e iniciativa de convocatoria y contenidos recaía en el régimen militar, específicamente, según la convocatoria por parte del Ministro del Interior, Carlos Cáceres. Atendiendo este a un "sector moderado"<sup>19</sup>, "blando"<sup>20</sup>,

<sup>16</sup> Boeninger, Edgardo. 1988 "El Programa Básico de Gobierno: una alternativa Democrática", en Revista Política y Espíritu, marzo - abril, Santiago, p.351

<sup>17</sup> Boeninger, Edgardo. 1998. Democracia en Chile. Lecciones y Gobernabilidad. Editorial Andrés Bello, Santiago, p.362.

<sup>18</sup> Otaño, Rafael. 1995. Crónicas de la Transición, Planeta, Santiago, p.82.

<sup>19</sup> Boeninger. 1988, Op. Cit.

<sup>20</sup> Cortázar, René. 1987. Op. Cit.

"fracción liberalizadora"<sup>21</sup>, valoró la necesidad de un diálogo con la Concertación antes de aceptar una oleada de cuestionamiento a la Constitución. Punto de vista que principalmente encontraba asidero en RN y su secretario general, Andres Allamand, según el cual, "existía un doble argumento...en pro de la aprobación inmediata de las reformas, aunque no fuesen todas las deseadas por los opositores. Hacia la Concertación, el discurso de Allamand a Aylwin poseía la fuerza disuasoria de quien apela al ejercicio del poder: 'Mire, don Patricio -interpelaba Allamand a un Aylwin casi seguro candidato y más que probable ganador en diciembre-, usted tiene que resolver aquí qué tipo de mandato quiere hacer. Si usted asume el gobierno sin el problema constitucional resuelto, se va a gastar los dos primeros años en una discusión inútil. Es mucho mejor entrar con una normativa menos perfecta, pero tener el problema medular superado, y no se olvide de que lo que a usted le aprieta, también le aprieta a Pinochet. Sí, porque Pinochet tendrá la inamovilidad, pero también eso le obligará a no moverse de donde está'. Allamand jugaba en campo propio, en el living de su casa, y Aylwin, que era tratado como futuro Presidente, se dejaba convencer"<sup>22</sup>.

En efecto, según Otano "hacia Cáceres, la argumentación del secretario general de RN resultaba todavía más evidente, aunque la resistencia en la cúspide del régimen se percibía mucho mayor. Allamand le decía al ministro que si negociaba en el '89, en la mesa serían dos contra uno: el gobierno y los partidos oficialistas contra una solitaria Concertación. Desde el año 90, esa sustancial ventaja seguramente se perdería"<sup>23</sup>. En rigor, las reformas constitucionales quedaban circunscritas a un cálculo político "de mal menor". "Se hicieron, por las dos partes, a la defensiva e incluso la Concertación las consideró como un primer paquete, que necesariamente debía ser seguido por otro posterior, para el cual tenía comprometida, según pensaba la alianza entonces apositora, la palabra de Renovación Nacional"<sup>24</sup>. La expectativa de arrasar el '89 con el triunfo de los candidatos al Senado y la Cámara de diputados por parte de la oposición, abrigaba la seguridad de los cambios necesarios de la Constitución.

Sin embargo, "la operación '89 de las reformas no constituyó una apuesta histórica, sino un conjunto de movimientos políticos cortoplacistas", sobretudo, para la disposición política de la derecha política del régimen. "Se quería salir del paso por ambos lados, lo mejor posible y postergar las decisiones más difíciles para cuando las elecciones se hubiesen realizado y la etapa democrática estuviese ya en marcha. Nadie forzó demasiado el juego. Aquello fue una de las muchas demostraciones del pertinaz empate de la transición chilena...

"Porque, al final, se optó por un 'plebiscito consensuado' sobre las reformas, una manera de no entrar en otra extenuante lucha en tre el SI y el No. La susceptibilidad de Pinochet y de su entorno era tan grande que Cáceres tuvo que hablar de 'completar' la Constitución, de 'perfeccionarla'. La Carta Magna del '80 representaba como las Tablas de la Ley del régimen. Cualquier cambio para sus actores era sospechosa de sacrilegio político"<sup>25</sup>.

Dado este contexto, Cáceres incursionó en una serie de consultas técnicas, de propuesta de reformas por parte de los partidos convocados. Estas propuestas, sin embargo, no se cursaron ni tuvieron el carácter de un diálogo político directo y abierto entre régimen militar-Concertación ni lo representado por el Ministro del Interior, sino, primeramente operó en base al filtro técnico de valoración entre Renovación Nacional-Concertación, partido el cual sobreactuando en la coyuntura en su oportunismo para proyectarse, incluso, "favoreció reformas más radicales que las que estaba dispuesto a aceptar el Ministro del Interior" y de la cual la UDI no participó. Este proceso "produjo finalmente el acuerdo constitucional que consagró un conjunto de reformas consensuada entre Cáceres, la Concertación y Renovación Nacional, aceptadas -a regañadientes - por Pinochet y plebiscitadas el 30 de julio de 1989"<sup>26</sup>.

Como reconoce y afirma Boeninger:

*"La propuesta Concertación-RN fue presentada al Ministro, dando lugar a una negociación final entre Cáceres, la Concertación y Renovación Nacional, la que tuvo que enfrentarse a la fuerte oposición*

<sup>21</sup> Foxley, Alejandro. 1993. "La Economía Política de la Transición. El camino del Diálogo". Editorial Dolmen, Santiago.

<sup>22</sup> Otano, Op. Cit, p.82.

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> Ibid., p.83.

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> Boeninger. 1998. Op. Cit., p.349.

*UDI y a diversos vetos de Pinochet, todo lo cual dio como resultado un texto de menor alcance (s. m) al que, a nivel técnico, habían consensuado la Concertación y Renovación Nacional. Este último partido, presionado por la UDI, Pinochet y algunos sectores del propio partido, no respaldó políticamente algunas de las propuestas concordadas por sus juristas, contribuyendo así a debilitar la presión ejercida por la Concertación*<sup>27</sup>.

Por supuesto, dicha "presión" no fue valorada en toda su dimensión política, social y moral como para reinsistir y reponer modificaciones más sustantivas en concordancia con los acuerdos tomados con Renovación Nacional ni mucho menos con aquellas políticamente proclamadas. La "presión ejercida" fue neutralizada inmediatamente por el régimen militar; el miedo a "un autogolpe" y la confianza en una victoria presidencial, pesaron mucho más que la insistencia en reformas más coherentes y consecuentes.

En rigor, la puesta en juego de las propuestas de reformas quedó circuncrita a un contexto construido, de neutralización, en primer lugar, restringidas a una Comisión Técnica, compuesta por representantes de la Concertación: Francisco Cumplido (DC), José Antonio Viera Gallo (PS-Nuñez), Carlos Andrade PR), Adolfo Veloso (PS-Almeyda) y Juan Enrique Prieto (Humanista), y representantes de Renovación Nacional: Enrique Barros, José Luis Cea, Oscar Godoy, Ricardo Rivadenería y Carlos Reymond; y, en segundo lugar, por las características políticas de clara connotación conservadora y marginalmente liberal, del conjunto de la Comisión; agregando a ello, que en "la fase final de ese proceso fue una difícil negociación entre el Ministro Interior, hostigado por Pinochet y la UDI, y la Concertación y Renovación Nacional. Este último partido, fuertemente presionado, no mantuvo una solidaridad plena con el texto concordado a nivel de la Comisión Técnica"<sup>28</sup>. En tal contexto, la alineación de Renovación Nacional al régimen militar y su silencio ante la Concertación dejó a esta última esperanzada de la promesa de Renovación Nacional, para un nuevo momento de revisión posterior.

Una valoración acerca de las condiciones y aceptación de las "reformas", ha tenido las más diversas apreciaciones. Según Portales, es de un abierto entreguismo por parte de la Concertación<sup>29</sup>; según Boeninger, la Concertación "se conforma con una reforma sustancialmente más modesta"; no fue todo lo que la Concertación hubiera querido, pero la consideró un paso "trascendental" que si bien no equivalía a la "transferencia del poder" permitía la "transferencia del gobierno". Según Portales, es la suerte de una "cooptación"<sup>30</sup>. Pero, como se puede apreciar, la Concertación no manejó ni tuvo control de la situación, se dejó llevar por los términos que instaló las posiciones conservadoras y Renovación Nacional, el bajo perfil de las posiciones liberales independientes y de la DC, -cuyo control general de los términos los recortaba el régimen militar-, y la actitud timorata y el miedo a un "autogolpe". Sin embargo, más allá de tales contingencias y juego de posiciones, la notoriedad fundamental en el tramado de dichas negociaciones, es que en ambas posiciones había algo en común, en el trasfondo de cada acción estaba presente, (tanto en la motivación -preocupación- de Cáceres por el lado del régimen militar, como en la dirigencia moderada por el lado de la Concertación), la amenaza de una nueva oleada de movilización social, ante la cual, no estaban ya en condiciones de prolongar ni soportar, ni mucho menos expuestos a una Asamblea Constituyente. "Para evitar la prolongación del conflicto constitucional al período de gobierno que se iniciaría en marzo de 1990"...era mejor aceptar... "las consiguientes limitaciones a la soberanía popular y al poder de la mayoría"<sup>31</sup>.

En rigor, predominó la apelación a un "orden". Según Boeninger, es "el establecimiento de un clima de paz, la construcción de consensos más allá de la Concertación, un período de gobierno destinado a construir país y no sólo a resolver cuestiones heredadas del pasado"<sup>32</sup>. Por cierto, criterios fundamentales de decisión en los que pesó un grupo reducido de dirigentes de la Concertación, destacándose, entre otros, Boeninger, el cual, sin lugar a dudas jugó un rol destacado en la nueva dirigencia en la elaboración de criterios y resoluciones en el paso del régimen militar al gobierno civil, de acuerdo a la postura sobre un clima de "estabilidad", "orden", y "governabilidad". Los criterios de orientación estaban ya establecidos según el clima general de cambio de la estrategia política, de carácter "gradual", "consensual" y "sin ruptura", dados por la nueva dirigencia de la oposición democrática. Al decir de Boeninger:

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*, p.364

<sup>29</sup> Portales. 2003 "¿Cuándo se joó la Concertación?" La Nación, 16 de Febrero.

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> Boeninger. 1998, p.364

<sup>32</sup> *Ibid.*



*"Si no se lograban las reformas indispensables, el gobierno de Aylwin enfrentaba la oscura perspectiva de desangrarse en una difícil lucha por una Asamblea Constituyente, para lo cual, a falta de consenso político y mayoría parlamentaria, habría tenido que recurrir a la presión social, con el consiguiente clima de confrontación e inestabilidad"*<sup>33</sup>.

## LA TRAMA DE SENTIDO Y SIGNIFICACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA "EMERGENCIA HISTÓRICA": EL NUEVO MODO DE RELACIÓN POLÍTICA

El cambio en la correlación de fuerzas durante 1987-1988, permitió abrir expectativas para aquellas ideas "de pacto", "consenso", "contractualistas", "consociativas" o de "renovación", ya expresadas en el periodo anterior, (a principios de los '80), cobrando ahora toda su expresión y vigor. En rigor, estas ideas estaban ya presentes y pugnaban en el seno del campo social y democrático respecto de las posiciones más radicales e intransigentes, las que se reconocían en la utilización de todas las formas de lucha, la desobediencia civil, la organización e impulso de jornadas de protestas, el encuentro social y político frontal contra las fuerzas de la dictadura. Sin embargo, los errores estratégicos de esta facción, no solo cerró todo un ciclo de lucha social confrontacional ascendente y protagónica del movimiento social, sino también, su crisis; cofacilitó retomar la iniciativa táctica del régimen y éste la posibilidad de su proyección. En conjunto, esta nueva situación, por una parte, prolongaba la incertidumbre de un pronto retorno a la democracia, y, por otra, abrigaba y permitía a la oposición democrática moderada, no exenta de dificultades, la oportunidad para tomar la dirección política del poder social y democrático.

El panorama general en 1987, el clima reinante en la población y en las organizaciones sociales y políticas, es de incertidumbre, miedo y temor, tanto por las amenazas, el recrudecimiento de la represión, como por la posibilidad incierta de vuelta a la democracia<sup>34</sup>. El pronto retorno a la democracia era motivo de preocupación en la oposición. Rene Cortázar, se pregunta en 1988: "El régimen de Pinochet, permanece como una paradoja en medio de la ola redemocratizadora en América Latina. ¿Por qué es el país justamente con mayor tradición democrática el que tiene tantas dificultades, para reencontrarse con su pasado?"<sup>35</sup>. 1988). En su preocupación continúa respondiéndose por ciertos factores que retrasarían la "no transición" en Chile. Le preocupa ciertos grupos caracterizados como "blandos" al interior del régimen militar, cuya "extrema debilidad" en relación a los "duros", junto a la percepción de amenaza que proyectan los partidos de oposición en los empresarios y sectores de las ff.aa., sobretodo, para un escenario postransición, serían factores condicionantes de una "no-transición" y también de profunda incertidumbre y temor<sup>36</sup>.

En 1987, ya estaba el antecedente de las circunstancias del fracaso del diálogo de la Alianza y el Acuerdo Nacional con el régimen militar, durante el segundo semestre de 1985. En 1986, luego de los infructuosos esfuerzos de la Alianza Democrática por re proyectar la movilización social por el retorno a la democracia, su debilidad se hizo evidente dada la serie de acontecimientos que se presentaron durante todo el año. En este contexto, a pesar de la incertidumbre y temor que provocaba la nueva coyuntura durante 1987, según Boeninger, ya venía surgiendo, "desde el seno de la Alianza y desde el sector más liberal de la derecha voces que plantearon la necesidad de buscar alguna forma de acuerdo entre sectores del régimen y la oposición democrática"<sup>37</sup>.

Para Boeninger, "a partir de mediados de 1986, cobran paulatinamente mayor fuerza las voces intelectuales opositoras que venían sosteniendo justamente esa tesis"...."La conjunción de una situación objetiva de agotamiento de la estrategia seguida con la reflexión académica, dio inicio a un debate opositor que se concentró principalmente en la DC" (Boeninger: 328, 1998).

En efecto, el debate entre 1987 y 1988 no se concentraba sólo en el ambiente de incertidumbre. Había otro que, por su alcance y envergadura, buscaba claridad entre escenarios posibles y de fundamental importancia en la definición de una visión y estrategia a definir para el retorno a la democracia

En un plano más general las valoraciones de los científicos sociales de este particular periodo han sido múltiples, por ejemplo, en la ciencia política uno de los análisis sigue la idea de la evolución de una

<sup>33</sup> Ibid. P.362

<sup>34</sup> Tironi, Eugenio 1988. "Los Chilenos y el Plebiscito. Un enfoque Psicosocial," en mensaje. N°367

<sup>35</sup> Cortázar, Op. Cit, P.113.

<sup>36</sup> Ibid.

<sup>37</sup> Boeninger. 1998, Op. Cit, P. 308

"diarquía" a una "poliarquía"<sup>38</sup>. Según Huneus desde 1982, por una parte, se logra mayor poder y ampliación de las libertades y, por otro, restricción de la dictadura. Según Huneus la demostración de una continua movilización social provocó la ampliación de ciertos espacios de mayor expresión política y de partidos políticos desde 1983 en adelante. Tenemos, entonces, que esta irrupción de partidos políticos en 1987 ya tiene su debut en los acuerdos políticos anteriores como el Acuerdo Nacional y las Bases de Sustentación del Futuro Régimen Democrático; el surgimiento de los partidos como ampliación del régimen –diarquía– genera la reposición de los partidos no solo en la oposición sino también de aquellos leales o gravitantes al régimen; es decir, con mayores espacios de libertad y menos restricción "se produjo una reducción de los espacios propiamente autoritarios del régimen"<sup>39</sup>. Esta situación general, al parecer, –siguiendo la experiencia de la transición española– generaría una ruptura en los procedimientos más que en los contenidos, a lo que llamaría "regulación sucesoria"<sup>40</sup>.

No obstante la valoración reflexiva de las ciencias sociales en el panorama general de la coyuntura y los escenarios posibles de "transición", una idea central predominaba en una de las canchales de las prácticas discursivas más vinculadas a definiciones de la situación inmediata. De cara a la "transición", predominaba cada vez más como horizonte aglutinador, la idea de un encuentro colaboracionista y de negociación, de una alternativa de "reformas" más que "rupturista". Según Cortázar, la situación hacia 1988 no era ya la de 1986, del año decisivo. El escenario que se presentaba hacia 1988, según Cortázar, mostraba alternativas posibles, así como los requisitos y procedimientos a adoptar para dar viabilidad, o estar dispuesto a jugar para salir del impasse. La hipótesis de Cortázar para el periodo era la siguiente:

*"resulta posible argumentar que todavía no se ha iniciado el proceso de transición a la democracia en Chile. De allí nuestra referencia a la 'no transición'. Lo que habría tenido lugar es sólo un intento de institucionalizar el régimen autoritario (cita a Garretón, 1986), a través del articulado permanente de la Constitución de 1980, junto con un esfuerzo de 'liberalización', a partir de inicios de los '80'... el efecto de 'liberalización' se provocaría por esporádicas situaciones de control del proceso político de parte de los 'blandos', aunque no significaría un proceso de 'democratización' "*<sup>41</sup>.

## DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL A LA ESTRATEGIA ELECTORAL.

En 1986, debilitada las posiciones ruturistas, la importancia de la movilización social quedó expuesta a revalorización. Según Boeninger, en una carta que él mismo dirigiera al Partido Demócrata Cristiano, "el 13 de octubre de 1986", plantea un "diagnóstico y una propuesta de estrategia" en el debate interno de la DC.

*"En un intento de reconocer tanto la inmensa contribución de la movilización social como sus limitaciones y agotamiento, el documento señalaba que 'la movilización social ha sido un elemento central por su contribución a la repolitización del país, la rearticulación de los partidos y el término del periodo de autoridad y legitimidad no cuestionadas del régimen militar' (...) sin embargo, en la percepción general el resultado no ha sido satisfactorio por la simple y obvia razón de que no se ha alcanzado el objetivo último tan intensamente deseado y tantas veces proclamado de 'democracia ahora' (...) La movilización ha sido y seguirá siendo un ingrediente esencial del proceso de democratización, pero no es capaz por sí misma de producir como efecto directo o principal el cambio de régimen político que queremos "*<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> Huneus, Carlos. 1985. "La Política de Apertura y sus Implicancias para la Inauguración de la Democracia en Chile", Revista de Ciencias Políticas, Vol. VII, N°1, Santiago, 1986 "La Inauguración de la Democracia en Chile. ¿Reforma en el Procedimiento y Ruptura en el Sentido de la Democracia?", Revista de Ciencia Política, Vol. III, N°1 y 2, Santiago.

<sup>39</sup> Huneus, 1986, Op. cit., P.32.

<sup>40</sup> Ver, también, "Diálogo de científicos sociales con Robert Dahl, sobre la transición y la consolidación de la democracia en América Latina", Revista Opciones N° 8, 1986.

<sup>41</sup> Cortázar, Op. Cit., P.114

<sup>42</sup> Boeninger. 1998, Po. Cit., P.329.

En rigor, este diagnóstico y propuesta de estrategia estaba en la práctica destinada a desautociar la movilización y fuerza del movimiento social. Como lo expresa el propio Boeninger, es una "valorización relativa de la movilización", para lo cual era preciso demostrar el cambio de estrategia, "y al mismo tiempo, facilitar el paso de una a otra, estableciendo su continuidad"<sup>43</sup>. En esta carta, "se enunciaban las causas del éxito sólo relativo de los años de protesta social, haciendo notar el carácter débil y fragmentario de la movilización en relación al objetivo máximo implícito; resaltaba la 'diferencia' de motivación y conducta de los gremios clave de clase media, si se compara el proceso actual con los hechos de octubre de 1972 y mayo de 1973. En aquella época dichos sectores se movilizaron con la firme intención de provocar el término del gobierno de la Unidad popular (...) en tanto que su actitud de hoy es esencialmente reivindicacionista ante el gobierno que habían contribuido a restablecer". Por último, se hacía mención de la alta y deliberada visibilidad del PC (y a veces del MIR) en las protestas, auyentando —en razón de los traumas históricos— a los sectores medios<sup>44</sup>.

A fines de 1986, "en voto aprobado unánimemente en la Junta Nacional del PDC", las orientaciones e ideas centrales de la estrategia del partido para el retorno a la democracia, y según la afirmación clara y definitoria de Patricio Alwin, confirman el sentido e inspiración fundamental de no compartir y rechazar toda forma de presión social y violencia como forma del término del "régimen autoritario"<sup>45</sup>. Alwin sostiene:

*"Debe ser claro para todos que este rechazo importa no sólo repudiar la militarización de la lucha y toda forma de violentismo, sino también la idea de que una confrontación social creciente, que intensifique al máximo las tensiones, en todos los ámbitos de la comunidad nacional, podría lograr el colapso institucional...."*

*"Dentro del concepto de que es necesario conquistar los máximos espacios de libertad, a partir de la institucionalidad vigente, que reconocemos como un hecho y rechazamos y queremos modificar, pensamos que, en el cuadro actual, la transición a la democracia comienza con una confrontación electoral"<sup>46</sup>.*

El documento en el cual Alwin afirma dicha definición, "Democracia Cristiana: Un partido al Servicio de la Reconciliación y la Democracia" de julio de 1987, se explaya en dicho planteamiento principal; en los requisitos necesarios y exigencias para una "convocatoria nacional por elecciones libres"; en la necesidad de una "coalición política" amplia e indispensable de una propuesta democrática, según "los compromisos ya asumidos en el Acuerdo Nacional y en las Bases de Sustentación del Futuro Régimen Democrático"; así como la búsqueda de una "solución pacífica de la crisis de Chile" en torno a "encontrar una forma de diálogo directo entre la civilidad y las Fuerzas Armadas"<sup>47</sup>.

Aunque la tesis de la vía pacífica y negociación ya había debutado en el Acuerdo Nacional, la iniciativa y proyección de la dictadura según un itinerario institucional, exigía en forma urgente un pronunciamiento unánime en torno a la participación o no en el llamado al Plebiscito. Esto resituaba el tema de la legitimidad o ilegitimidad de la Constitución del '80; así como la forma del término de la dictadura, es decir, por la vía de la presión social o una política electoral que permitiera y lograra una gran fuerza para un "consenso institucional". La elección de Patricio Alwin como nuevo presidente del partido, ratificaba dicha estrategia, insistiendo en lo medular:

*"la vía pacífica, que supone, en algún momento, para producir el cambio, para que el régimen de dictadura termine, un acuerdo de la civilidad democrática con las fuerzas armadas que detentan el poder. Sobre esta materia nosotros tenemos, camaradas, numerosos acuerdos, el último de los cuales fue el de diciembre pasado. La Junta Nacional, adoptó, ese mes, una serie de criterios muy claros, sobre la transición a la democracia, que no necesito recordar: queremos la concertación cívico-militar"*

<sup>43</sup> Ibid.

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> Alwin, Op. Cit.

<sup>46</sup> Ibid., P.20.

<sup>47</sup> Ibid., P.25.

*en una transición pacífica para llegar a la democracia y, por tanto, estimamos necesario para ello concertar a los sectores civiles democráticos, desde la izquierda democrática hasta la derecha democrática, en torno a una propuesta política común y en torno, en lo posible, a un candidato común. Estimamos necesario impulsar la Campaña Nacional por las Elecciones Libres*<sup>48</sup>.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alwin, Patricio. 1987. "Democracia Cristiana: Un partido al Servicio de la Reconciliación y la Democracia", en *Política y Espíritu*, Julio.
- . 1987a. "El camino de la DC", en *Política y Espíritu*, Septiembre.
- . 1987b. "Las exigencias del hoy", en *Política y Espíritu*, Octubre.
- . 1988. "Llamado para el NO", en *Política y Espíritu*, Mayo.
- . 1992. "Mensaje Presidencial", 21 de mayo.
- Avetikian, Tamara (ed.). 1986. "Acuerdo Nacional y Transición a la Democracia", *Estudios Públicos*, 21.
- Bitar, Sergio. 1981. "Chile 1990: A dónde conducirá el modelo neoliberal", en *Revista Nueva Sociedad* (Caracas, Venezuela) N° 51.
- . 1997. Entrevista, *Diario La Época*, 19 de Enero.
- . 1988. "La destrucción silenciosa", en *Revista Política y Espíritu*, Julio.
- Boeninger, Edgardo. 1985. "Desafíos económicos para la construcción de la democracia", en *Orden Económico y Democracia*, Centro de Estudios del Desarrollo (CED), Santiago.
- , 1988. El programa básico de gobierno: una alternativa democrática", en *Política y Espíritu*, marzo-abril, Santiago-Chile.
- . 1997. *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*, Editorial Andres Bello, Santiago de Chile.
- Cavallero, Ascario y otros. 1989. *La historia oculta del régimen militar*, Ed. Antártica, Santiago, Chile.
- Concertación de Partidos por la Democracia. 1988. "Propuesta de la oposición a las FFAA. y al país", en *Política y Espíritu*, Octubre.
- Correa, Enrique. 1994. Entrevista, *Diario La Época*, 29 de Mayo.
- Cortázar, René. 1987. *La no-transición de la democracia en Chile y el Plebiscito de 1988*, Colección Estudios CIEPLAN N° 22, Diciembre.
- . 1993. El juego de la confianza y los orígenes de la acción colectiva, en *Colección Estudios Cieplan*, N°37, Dolmen, Santiago, Chile.
- Drake, Paul y Jaksic, Ivan. 1993. "Introducción: Transformación y Transición en Chile", en *El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990*, FLACSO, Santiago de Chile.
- De Ramón, Armando. 2006. *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile.
- Edwards, Paula y Giselle Munizaga. 1991. "Liberalismo y consensos. la ausencia del adversario", en *Revista FORO 2000*, N° 1.
- Flisfisch, Angel. 1982. "Notas acerca de la idea del reforzamiento de la sociedad civil", en *Crítica y Utopía* N° 6.
- . 1994. "La gestión estratégica de un proceso de transición y consolidación: el caso chileno", en *Revista Proposiciones* N° 25.
- . 2002. "Cuestiones cruciales para el progresismo" Informe N°237, en *Asuntos Públicos.org*, Santiago de Chile.
- Foxley, Alejandro. 1983. "El caso de Chile. Algunas condiciones para una democracia estable" en *Revista Mensaje* N° 316 y N° 317.
- . 1985. *Para una democracia estable*, Editorial Aconcagua, Santiago de Chile.
- . 1989. "Bases para el desarrollo de una economía chilena: una visión alternativa", en *Revista CIEPLAN* N°26.
- . 1993. *La economía política de la transición. El camino del diálogo*, Editorial Dolmen, Santiago, Chile.

<sup>48</sup> Alwin. 1987. "El Camino de la DC", en *Política y Espíritu*, Septiembre, pp 18-19.

- Foucault, Michel. 1979. *La microfísica del poder*, Siglo XXI, México.
- Frei Ruiz Tagle, Eduardo. 1996. "Diálogo sobre gobernabilidad", en *Política y Espíritu* N° 410.
- . 1997. *Gobernabilidad Democrática*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
- García, Carolina. 2006. "El peso de la memoria en los inicios de la transición a la democracia en Chile (1987-1988)", en Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, *Historia* N° 39, Vol. 2, pp. 431-475.
- Garretón, Manuel Antonio. 1980. "Democratización y otro desarrollo: el caso chileno", en *Revista Mexicana de Sociología* N° 3.
- . 1983. *El proceso político chileno*, FLACSO, Santiago, Chile.
- . 1987. *Reconstruir la política. Transición y consolidación democrática en Chile*, Editorial Andante, Santiago de Chile.
- Guardia, Alexis. 1994. "Mercado, equidad y socialismo", en *Diario La Época*, 17 de Abril.
- Huneuus, Carlos. 1985. "La política de apertura y sus implicancias para la inauguración de la democracia en Chile", en *Revista de Ciencia Política*, Vol. VII, N° 1, Santiago de Chile.
- . 1986a. "La inauguración de la democracia en Chile. ¿Reforma en el procedimiento y ruptura en el contenido democrático?", en *Revista de Ciencia Política* Vol III-N° 1 y 2.
- . 1986. "Cuestión sucesoria y transición a la democracia: España, Brasil y Chile", en *Opciones* N°8.
- . s/a. "Malestar y desencanto. Legados del autoritarismo y costos de la transición", disponible en internet, revisado, Noviembre 2008.
- . s/f-a. "La transición ha terminado", disponible en internet, revisado Diciembre, 2008.
- . 1987. "El efecto boomerang de la Constitución de 1980", en *Política y Espíritu* N° 369.
- . 1997. "La autodisolución de la "democracia protegida en Chile", en *Revista de Ciencia Política* Vol. XIX.
- Huneuus, Carlos y Jorge Olave. 1987. "Autoritarismo, Militares y Transición a la Democracia: Chile en una Perspectiva Comparada", *Opciones* N° 11.
- Huntington, Samuel P. 1991. *La tercera ola: las democratizaciones a finales del siglo XX*, Paidós, Buenos Aires.
- Lechner, Norbert. 1970. *La democracia en Chile*, Ediciones Signos.
- . 1977. *La crisis del estado en América Latina*, Editorial El Cid, Caracas.
- . 1981. "Especificando la política", en *Documentos de Trabajo* N° 134, FLACSO, Santiago.
- . 1983. "El consenso como estrategia y utopía", *Documentos de Trabajo* N° 189, septiembre, FLACSO.
- . 1985. "Pacto social nos processos de democratizaçao: a experiencia latinoamericana, en *Novos Estudos* N°13, Sao Paulo.
- . 1986. "De la revolución a la democracia", en *Sociológica* N° 1, UAM-A, México.
- . 1984. *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, FLACSO, Santiago de Chile.
- . 1991. "Transición y democracia en Chile", en *Sistemas políticos. Poder y Sociedad*, Ed. Nueva Sociedad, Caracas.
- . 1992. "El debate sobre Estado y Mercado", en *Revista Nueva Sociedad* N° 121-122, Caracas, Venezuela
- . 1993. *Las sombras del mañana*, en *Colección Estudios Cieplan*, N° 37, Dolmen, Santiago.
- . 1994. "Los nuevos perfiles de la política", en *Revista Nueva Sociedad* N° 120, Caracas, Venezuela.
- . 1998. "Carta a José Joaquín Bruner, en respuesta a "Malestar en la sociedad chilena", disponible en internet, revisado en diciembre 2008.
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira. 2002. *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002*, LOM-Dibam, Santiago de Chile
- Meller, Patricio. 1998. *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
- Mills, C. Wright. 1978. *La elite del poder*, FCE, México.
- Mires, Fernando. 1983. "Democratización y consenso" en *Revista Mensaje* N° 20.
- Moulian, Tomás. 1983. *Democracia y socialismo en Chile*, Ediciones Flacso, Santiago, Chile.
- . 1995. "Chile. Las condiciones de la democracia" en *Revista Nueva Sociedad*, Caracas.
- . 1997. "Chile actual. Anatomía de un mito", Ediciones LOM, Santiago, Chile.

- O'Donnell, Guillermo. 1977. "Reflexiones sobre las tendencias de cambio en el Estado Burocrático Autoritario", en Documento CEDES N° 2.
- . 1983. El Estado burocrático-autoritario, Editorial Belgrano, Buenos Aires.
  - . 1992. "¿Democracia delegativa?", en Cuadernos del CLAHEH, N° 61
  - . 1997. "Rendición de cuentas horizontal y nuevas poliarquias", en Revista Nueva sociedad N° 157.
  - . 2004. "Notas sobre la democracia en América Latina", en La Democracia en América Latina, PNUD. Informe Regional.
- Otano, Rafael. 1995. Crónicas de la transición, Editorial Planeta, Santiago de Chile.
- O'Schea, Patricia. 1985. "El plan oculto", en Revista Qué pasa, 14 de Marzo.
- Palma, Eduardo. 1996. "Desarrollo humano y gobernabilidad", en Política y Espiritu, N° 410
- Pinto, Anibal. 1959. Chile, un caso de desarrollo frustrado, Editorial Sudamericana, Santiago.
- Portales, Luis Felipe. 2003. "¿Cuando se jodió la Concertación?", Diario La Nación, 16 de febrero.
- Portales, Luis Felipe. 2000. Chile, una democracia tutelada, Editorial Sudamericana, Santiago d e Chile.
- Quintana, Germán. 1996. Entrevista Diario La Época, Noviembre.
- Quiroga, Patricio. 1998. "Las jornadas de protesta nacional: Historia, estrategias y Resultado (1983-1986)", en Revista Encuentro N° 11, Santiago de Chile
- Rancière, Jacques. 1996. El desacuerdo. Política y filosofía, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Revista ¿Qué pasa?. 1983. "Plan Jarpa: barajando el naipe", 11 de Agosto.
- Ruiz, Carlos. 1981. Sobre las 'visiones críticas' de la Historia de Chile, Margen SUR, Santiago.
- . 1984. "Las tendencias dominantes de la ideología política de la derecha chilena y la democracia: 1970-1980", Revista Opciones, Agosto.
  - . 1991. Concepciones de la democracia en la transición chilena, PAS, Santiago de Chile.
- Squella, Agustín. 2000. "La democracia que tenemos no es la democracia a que aspiramos", en Squella, Agustín y Sunkel, Osvaldo, Democratizar la democracia. Reformas Pendientes, LOM Ediciones, Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile, Santiago
- Sontagg, Heinz. 1990. "La democracia condicionada", en Sistemas políticos. Poder y Sociedad, Ed. Nueva Sociedad, Caracas.
- Tironi, Eugenio. 1984. La Torre de Babel. Ensayos de crítica y renovación política, Ediciones Sur, Santiago.
- . 1988. "Los chilenos y el plebiscito. Un enfoque psicosocial", en Revista Mensaje, N° 367.
  - . 1996. "Sacarle punta al lápiz", en Revista ¿Qué pasa?, 11 mayo, Santiago, Chile.
  - . 2002. El cambio está aquí, La Tercera-Mondadori, Santiago Chile.
  - . 2003. "¿Es Chile un país moderno?", en Cuanto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década, Cuadernos Bicentenario. Presidencia de la República.
- Touraine, Alain. 1978. Las sociedades dependientes, Siglo XXI,
- . 1980. Después del socialismo, Editions Granmet et Fosquelle.
- Valdivia, Verónica. 2001. "Estatismo y neoliberalismo: un contrapunto militar Chile 1973-1979", Historia (Santiago) 2001, vol. 34, pág. 167-226, disponible en internet [www.scielo.cl](http://www.scielo.cl)
- Valdés, Gabriel. 1987. "Informe a la junta nacional del PDC", en Política y Espiritu, septiembre.
- Varas, Augusto. 1984. "Razón y fuerza en la transición del autoritarismo a la Democracia", en Transición a la Democracia. América Latina y Chile, ACHIP, Santiago, Chile.
- . 1993. "Crisis de legitimidad del autoritarismo y transición democrática en Chile", en El difícil camino hacia la democracia en Chile 1982-1990, FLACSO, Santiago de Chile.
  - . 1998. "La democratización en América Latina. Una responsabilidad ciudadana, en Urzúa, Raúl y Agüero, Felipe, Fracturas en la gobernabilidad democrática, Centro de Análisis de Política Pública, Universidad de Chile.